

COLUMNAS

Las primarias como lubricante binominal

El Ciudadano · 15 de mayo de 2013





El debate presidencial y las primarias han puesto nuevamente en el debate político y público la cuestión del binominal. Nuevamente, una coyuntura electoral pone en evidencia la “*perversidad*” del sistema. Aún más, este adjetivo se ve reforzado cuando observamos lo sucedido en las últimas semanas en torno al fracaso de las primarias parlamentarias “*legales*”.

En efecto, este hecho nos muestra que el binominal no sólo actúa al momento de contar los votos y definir la forma de elegir a los representantes, sino también en la **instancia en que cada partido y/o coalición define sus candidatos**. Doble trampa. Doble problema.

En un escenario de “*crisis de participación*” y de poca valoración de la actividad política, las primarias se han instalado en el debate público como la **forma de solucionar una de las aristas de la actual “crisis en la política”**. En ese contexto, han sido bien recibidas por la opinión pública y los medios. Es más, cada vez que los ciudadanos han sido convocados a participar –presidenciales anteriores, alcaldes e internas de la **DC-**, han respondido. Hay, por tanto, una demanda ciudadana y mediática por primarias.

Sin embargo, esta demanda entra en tensión con los partidos y sus lógicas de poder. Ello, no puede ser de otro modo. Los partidos son máquinas de poder que si bien deben tener sintonía con lo social, deben –al mismo tiempo- defender sus

intereses y sus posiciones de poder. El fracaso de la realización de primarias “*legales*” hay que leerlo en esa lógica. No nos engañemos: 10 primarias es muy poco para 60 distritos, 10 circunscripciones y diez partidos.

En rigor, las primarias parlamentarias tienen como **objetivo político hacer digerible –como un lubricante-, más competitivo y legítimo el binominal**. Para eso y por eso, fueron creadas. De hecho, en un sistema proporcional la necesidad de realizar primarias parlamentarias no tiene ningún sentido; como tampoco lo tiene para definir candidaturas al concejo municipal –concejales-.

Luego, de más de 20 años de binominal **ha llegado el momento de su transformación**. Todos los candidatos y actores sociales y políticos **están de acuerdo en que hay que hacer ajustes y/o cambios al sistema electoral vigente**. La discusión, por tanto, va a comenzar a girar en torno al método electoral a implementar a mediano plazo –para las parlamentarias del 2017-.

El debate en torno al binominal ha mostrado avances en el sentido de que desde distintos sectores se ha comenzado a plantear “propuestas concretas”. Estas van desde un “**mayoritario uninominal**” hasta un “proporcional puro” pasando por un “proporcional corregido-moderado”. Las opciones electorales ya están en la mesa.

Las posturas muestran que en la oposición la tesis que se impone es la de un “proporcional moderado”. A su vez, en el oficialismo domina la tesis de los sistemas mayoritarios –incluidos los presidenciables del sector-. Sin embargo, en sectores de **RN** hay voces que se inclinan por un proporcional corregido que se plasma en el acuerdo de enero del 2012 con la DC.

El candidato del gremialismo es partidario de un sistema uninominal. Sin embargo, tiene claridad de que es una tesis que si bien tiene defensores al

interior del gremialismo, a nivel del país se trata de una postura minoritaria. Por ello, plantea que hay que avanzar hacia un sistema que genere estabilidad y moderación –virtudes de los mayoritarios- y aumente la representatividad –virtudes de los proporcionales-. En definitiva, un híbrido que se deberá definir –y consensuar- en la próxima legislatura.

Para el oficialismo, el **uninominal** no sólo tiene pocos defensores a nivel país, sino también es una muy mala fórmula para el sector. De hecho, al proyectar los resultados con esa mecánica -de convertir los votos en escaños- a lo largo de las elecciones realizadas **desde el '89, vemos que la derecha es derrotada de forma contundente y dramática**. Sobre la bases de mantener los actuales distritos o circunscripciones y de reducir los diputados electos a 60 –uno por distrito- y los senadores a 19 –uno por circunscripción-, se observa la siguiente correlación de fuerzas:

En las parlamentarias de 1989 la **Concertación** obtendría 50 de los 60 diputados. Si a ello, le agregamos la elección de **Juan Pablo Letelier** y **Hosain Sabag** el conglomerado sube su representación a 52. La Derecha, obtendría, por tanto, ocho diputados. Un desastre. En el **Senado**, de los 19 senadores, la Concertación logra 18; la Derecha se queda con uno.

En las **parlamentarias de 1993** la Concertación baja a 47 y la Derecha sube a 13. En el Senado de los nueve electos, la Derecha se queda con cuatro y la Concertación con cinco. Sin considerar los designados, la Derecha tendría cinco de 14 senadores. Otra derrota tremenda.

En las parlamentarias de 1997 se consolida la tendencia; la Concertación baja a 37 y la Derecha sube a 21 en los diputados. A nivel senatorial de los diez cupos en competencia la Derecha sólo se queda con uno. Luego, de los 19 senadores –en el marco del uninominal-, la Concertación tendría 14.

En las **parlamentarias de 2001** hay una inflexión importante. Mientras la Concertación baja a 27 diputados, la Derecha sube a 32. En el Senado, la Concertación seguiría contando con los 3/5 al tener 13 senadores. **En el 2005** vuelven los resultados a favorecer a la Concertación al manifestarse cifras muy similares a las observadas en el '89 y el '93. De ese modo, mientras la Derecha baja a 12 diputados, la Concertación sube a 48. En el Senado, mantienen sus 13 asientos. Finalmente, en las **parlamentarias del 2009**, la relación de cupos es de 36 a 22 a favor de la Concertación. En el Senado, sus representantes bajarían a once.

En consecuencia, en un sistema uninominal la Derecha hubiese sufrido derrotas de gran magnitud. No nos engañemos: la reforma electoral se hace con calculadora en mano. Las convicciones democráticas son menos –y mucho menos- relevantes que los cálculos electorales. Por ello, la opción uninominal no tiene ninguna posibilidad de instalarse como sistema electoral en **Chile**. Van quedando, por tanto, sólo dos opciones de cambio: un tipo de proporcional o un ajuste al binominal.

Para el primer caso, las primarias no tienen sentido ni utilidad; pasarían, rápidamente al olvido y al baúl de los malos recuerdos. Para el segundo caso, podrían contribuir como una forma de aumentar la competencia y la representatividad en el contexto de un sistema electoral centrado en la gobernabilidad y en la política duopólica de rasgos moderados.

Las primarias, en definitiva, sólo han evidenciado que el binominal ha llegado a su fin. Las primarias han llegado tarde. Las primarias serán de corta vida. Las primarias serán un mal recuerdo. Las primarias no deben reforzar el binominal. Las primarias no deben hacer que se olvide el objetivo fundamental. El dispositivo de las primarias ha fracasado.

Por **González Llaguno**

Fuente: [El Ciudadano](#)